

Sofocan 95 por ciento de fuego en el San Juan

# Comprará gobierno un helicóptero

Reclama que no se respetó presunción de inocencia por cateos

## Niega la Justicia federal amparo a Ney González

Juzgado de Distrito rechaza amparar a ex gobernador por cateos efectuados en por lo menos cuatro inmuebles en Tepic

El Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex gobernador Ney González Sánchez, respecto a una orden de cateo y aseguramiento de por lo menos cuatro inmuebles efectuado a mediados de enero, ubicados en el municipio de Tepic.

Según lo asentado en el juicio 157/2023, se precisa que al imputado se le investiga por su probable intervención en los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, enriquecimiento ilícito y lo que resulte, cometido en agravio de la sociedad.

Efectivamente, al estudiar la documentación presentada por las partes, el Juzgado de Distrito concluyó:

“En ese sentido, en el caso, se estima que los inmuebles propiedad del quejoso podrían constituir producto del delito de enriquecimiento ilícito (...)

Oscar Verdín Camacho  
relatosnayarit

PÁGINA 4A

“Habremos de planear de manera inmediata y adquirir un helicóptero, es necesario ya que el día de antier tuvimos un accidente en Huaynamota, mandamos la avioneta del gobierno del estado a traer a alguien que estaba muy grave, tenía una lesión en el pulmón e hígado, ya está en fase de recuperación muy grave en terapia intensiva”, informó el gobernador Miguel Ángel Navarro  
“La ayuda ha sido muy efectiva de parte de la ciudadanía, les han traído agua, fruta, inclusive dulces, tortas preparadas para los brigadistas”, detalló el secretario general de Gobierno

Oscar Gil | Yuvenia Ulloa



PÁGINA 7A

Cae a la mitad producción de los pozos

## Padecerá Tepic por falta de agua

“El tema es preocupante porque en la infraestructura del organismo operador no hay almacenaje ni tanques elevados de los que podría equilibrarse el desabasto”, según la explicación del director del SIAPA, Joaquín Jara Bravo

La distribución de agua potable en la capital del estado podría enfrentar complicaciones, ello por la notable disminución de hasta el 50 por ciento en los volúmenes que se extraen de los pozos abastecedores.

Según la explicación del director del SIAPA, Joaquín Jara Bravo, el tema es preocupante porque en la infraestructura

del organismo operador no hay almacenaje, ni tanques elevados de los que podría equilibrarse el desabasto e incluso poder echar mano para responder a otra emergencia de incendio como ha ocurrido en los días recientes.

“La verdad sí es alarmante el caso porque necesitamos tener captación, no hay almacenaje, no hay tanques elevados

disponibles ahorita entonces tenemos que ver cómo hacer una buena distribución con el tema de las válvulas”.

Además los niveles de captación son muy bajos: “Normalmente, las producciones son de 30 litros la extracción y ahorita estamos muy abajo, estamos por debajo de los 20 litros y nos está provocando una situación complicada,

pero estamos haciendo los trabajos que nos indicó la presidenta; realizar una buena distribución pero necesitamos más pozos y necesitamos meter más bombas con mayor capacidad entonces es lo que estamos haciendo, les platico, en la zona de Las Canteras que hemos tenido el problema de Los Armadillos, también tenemos en las partes altas.”

Oscar Gil

PÁGINA 6A

Una llamada basta, dice Olivares Torres

## Denunciar a vecinos problemáticos es fácil

Entre las denuncias más comunes que el funcionario menciona, está el desperdicio del agua potable, la quema de basura en la vía pública y la ingesta de bebidas embriagantes en la calle, además de alterar el orden con música a altas horas de la noche o madrugada

Son diversas las causas por las que un ciudadano puede denunciar a su vecino cuando éste altera el orden público; solamente basta una llamada al 911 y la autoridad se trasladará al lugar, el infractor podría ser arrestado y obligado a pagar multas económicas.

Lo anterior lo precisa Jorge Javier Olivares Torres, director de los Juzgados Cívicos en el municipio de Tepic, quien explica que para hacer efectiva la denuncia, es necesario que el ciudadano que llama a la autoridad facilite a la operadora de la línea de emergencia

911 el nombre completo del infractor, el domicilio del vecino problemático y de preferencia que tenga pruebas a la mano que muestren que sí se está violentando la tranquilidad.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 5A

Buscan destinar recursos para el incendio del San Juan

## Proponen suspender festival del Día del Niño

“Estamos viendo aún una gran cantidad de humo bastante densa en la ciudad que pues también hace falta seguir combatiendo”, dijo el regidor por Tepic Iván Petrovich

Todo parecer indicar que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anda buscando la manera de que alguien pague los platos rotos por aquellos que de manera irresponsable dejaron que el fuego en el cerro de San Juan acabará con miles de hectáreas arboladas, y es que la organización política está proponiendo a la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce

Méndez, suspender el festejo por el Día del Niño para destinar los recursos que se utilizarían en este mismo para reorientarse en las acciones de ayuda (alimentos) que se vienen generando entre los brigadistas. Sobre el tema amplió el regidor por Tepic, Iván Petrovich: “Quisiera hacer un pronunciamiento para invitar a la

presidenta municipal que a lo mejor, saben que no debemos de llevar el festival del Día del Niño este fin de semana y ese dinero, ese recurso darlo, donarlo para que tengamos más acción en el incendio, estamos viendo aún una gran cantidad de humo bastante densa en la ciudad que pues también hace falta seguir combatiendo”.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Para nayaritas vulnerables  
Impulsa el DIF estatal la superación y el desarrollo

A través de la entrega de apoyos directos del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad

Para el Sistema DIF Nayarit y su presidenta, la doctora Beatriz Estrada Martínez, seguir trabajando y gestionando apoyos para la ciudadanía que más lo requiere y otorgar una esperanza de mejorar su calidad de vida y bienestar, es un compromiso permanente. Un ejemplo de ello fue la entrega de apoyos directos a más de 430 nayaritas, gracias al Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad del Sistema Nacional DIF.

Redacción

PÁGINA 7A

### NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina  
La peligrosa necesidad de protagonismo  
Guillermo Aguirre

Así van los aspirantes de MORENA  
Juan Alonso Romero

Llamado de MANQ y AMLO  
Adicciones, fenómeno con soluciones globales  
Ernesto Acero

Águilas, Chivas, Cementeros y Pumas  
José Luis Olimón Nolasco

Monitor Político  
Julio Casillas Barajas

El Chiste del Dinero  
Judith Chávez

PÁGINAS 2 Y 4A

### Breverías

Jorge Enrique González

## Se asen echuras

Me envié algún día Bernardo Macías su gazapo favorito que leyó en una cartulina borroneada, justo en la fachada de una joyería por la calle Bravo de Tepic: “Se asen echuras”. Me encanta, debo admitirlo, esa poesía involuntaria del paisaje urbano. “Pasele al caldo de gayina”, “Escribo cartas”, “No hay bacantes”, dicen algunos carteles hechos a mano. “Ante lo ineluctable, Funerales...”, se lee en la publicidad formal. “Candidato que se mueve”, venden los espectaculares políticos. “El Presidente visitó la colonia Venceremos”, la nota principal de un periódico. Pero recuerdo una, hasta ahora no superada, en un periódico local de nota roja: “Cayóse y matóse del caballo”. Hay otras, lindas en voz de locutoras, que siguen diciendo influencia en lugar de influencia, Nayarit

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## La peligrosa necesidad de protagonismo

NACHO FLORES, exalcalde de La Yesca, presumió en redes estar libre de toda culpa y su cuerpo en traje de baño, la Fiscalía de Nayarit, le responde que es cosa de días para que pise la cárcel

Amigos y amigas, hoy dejaremos el tema de cerro de San Juan, cuyo avance en materia de haber sofocado el fuego, iba ayer por la tarde, en el 90 por ciento, por lo que deduzco que posiblemente ayer en el resto del día, antes del anochecer, pudiese haber sido controlado el total del fuego, eso es una suposición, esperemos la información oficial, luego de que el gobernador del estado, se reunió ayer mismo con los personajes que encabezan las instituciones responsables de esta pesada tarea.

Hoy amigos, les quiero compartir algunos posteos hechos en las redes sociales y en los cuales se percibe la necesidad de llamar la atención de personajes que usan las redes, pero que esto los perjudica.

El asunto es que hace cuatro días, el todavía carismático excandidato a gobernador de Nayarit, IGNACIO FLORES, mejor conocido como NACHO FLORES, exalcalde de la Yesca también, y quien tiene algunas carpetas de investigación por delitos relacionados con su trabajo cuando fue alcalde, posteo una foto en donde NACHITO FLORES, enmedio de una alberca, en donde luego de informar que terminaron sus vacaciones, manda un mensaje que a la letra dice:

"Amigas y amigos de Nayarit.

Me dirijo a ustedes por este medio, para informar sobre mi situación jurídica.

Como ya es de conocimiento público, se expidieron diversas carpetas de investigación en mi contra, basadas en acusaciones y hechos sin fundamento de carácter legal.

Por tal motivo, debido a la falta de legalidad y claridad en los actos realizados por la autoridad en mi contra, obtuve una serie de suspensiones por parte de un juez federal, en las cuales resultaba inviable ejecutar cualquier orden de aprehensión hacia mi persona.

En virtud de lo anterior, el día de hoy un juez federal resolvió en favor de un servidor diversos amparos indirectos, en donde se consideró que dichas ordenes de aprehensión que existían en mi contra, NO cumplieron los requisitos esenciales que impone la ley en la materia, esto es, que en ningún momento se pudo acreditar mi vinculación a los hechos y acusaciones que se me imputaban, ya que no se realizó una evaluación de manera razonable del caso.

En ese sentido, resulta evidente que dichas ordenes de aprehensión que fueron giradas a un servidor, siempre existió una clara falta de respeto a mis derechos humanos, con el objetivo de privarme de la libertad.

No obstante, a todo lo anterior, les comparto con mucho gusto mi gran deseo de seguir contribuyendo en la construcción de mi hermoso estado, generando las mejores condiciones de vida para todos los Nayaritas.

Muchas gracias a todas y todos por su invaluable apoyo", aquí termina el mensaje de NACHO FLORES.

Al siguiente día y sin decir "agua va", La Fiscalía General de Nayarit realizó algunas precisiones en torno a la publicación realizada el viernes por Ignacio "Nacho" Flores, ex presidente de La Yesca y ex candidato a gobernador, quien informó que un juez federal resolvió a su favor diversos amparos indirectos, debido a que supuestamente las ordenes de aprehensión que existían en su contra no cumplieron los requisitos esenciales que impone la ley.

"Es incorrecto aseverar que no se cuenta con ninguna carpeta de investigación en contra de Ignacio "N". Lo anterior, dado que los amparos promovidos y publicados por el imputado son contra formas de conducirlo a una audiencia y, los mismos, se resolvieron como un "amparo para efectos", tecnicismo jurídico que hace referencia a que debe reencausarse alguna formalidad propia del proceso y, posterior a ello, continuar con el mismo". El comunicado oficial resaltó que en este sentido, el amparo solicita reencausar unas formalidades mas no inhibe o anula carpetas de investigación ni los actos recabados: "En conclusión, la Fiscalía cuenta con carpetas de investigación y múltiples actos de investigación que reflejan delitos patrimoniales y de servidores públicos que necesariamente implican que en determinado momento Ignacio "N" se deberá someterse al proceso penal", de lo anterior deducimos que en cosa de días o de horas, la FGN(Fiscalía General de Nayarit), reinicie la judicialización de las carpetas de investigación relacionadas con Ignacio Flores y solicite ante un juez de control nuevas ordenes de aprehensión.

Por otra parte, existe la sospecha de que el gobierno de Jalisco, que es de extracción del Movimiento Ciudadano, el partido de NACHO FLORES, lo está protegiendo y lo seguirá haciendo mientras pueda, pero de acuerdo a la FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, NACHITO FLORES, en breve pisará la cárcel, y todo por andar promoviendo su cuerpo en una foto metido en una alberca, para que todos viéramos que está libre de culpa, miren lo que acarrea la necesidad de ser protagonista...hasta mañana

# ASÍ VAN LOS ASPIRANTES DE MORENA

Por Juan Alonso Romero

ES INNEGABLE

## DE GIRA POR NAYARIT

El domingo 23 de abril, estuvo de gira por Nayarit, para ofrecer en el área deportiva del Instituto Tecnológico de Tepic, una Conferencia Magistral, bajo el título: "Políticas de Gobierno en Beneficio de la Ciudadanía". Fue recibida por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien le dio la bienvenida al estado. Ambos mandatarios platicaron sobre temas de salud, turismo y rendición de cuentas en un ambiente amistoso.

## LA CONFERENCIA EN EL TECNOLÓGICO

Al arribo al Instituto Tecnológico de Tepic, fue recibida por Geraldine Ponce, presidenta municipal de Tepic, por la diputada federal del PVEM Jazmín Bugarin y por el director del Tecnológico Miguel Ángel Uribe Vázquez. La conferencia se desarrolló en el área deportiva del instituto, ante un lleno total que las autoridades educativas calcularon en un estimado de cuatro mil personas. Venidas de diferentes municipios del estado, militantes de Morena, del PVEM, alumnos, maestros y docentes del tecnológico. En los conceptos que expresó en la conferencia: "La virtud de una persona está en dedicar su vida al bienestar de otro. Si eso es cierto como persona, lo es más para quienes gobiernan. El poder que tenemos como servidores públicos sólo es virtud si se pone al servicio de los demás. Este es el principio más importante, eso es la cuarta transformación de la vida pública de México". En la conferencia se explicó que el objetivo de este gira y conferencia, era "conocer en un ambiente de fiesta y celebración, las acciones y políticas públicas que han hecho de la capital del país una ciudad de derechos".

## LOS FUERTES

La mayoría de los medios ven como los dos más fuertes para una responsabilidad tan grande como para ser su precandidata o precandidato a la Presidencia de la República por Morena: a Claudia Sheinbaum y a Adán Augusto López. Los dos por su cercanía e identidad con el Presidente y con las dirigencias, cuadros y bases de Morena. Por su sólido perfil académico y político para el puesto, señalan a Adán. En virtud de que la carrera política de Claudia no es extensa, como la de quien ya ha sido diputado local, federal, gobernador y ahora responsable de la política interior de México.

## POSICIONAMIENTO

En encuesta publicada por el financiero el día 11 de abril de 2023, así están:

NOMBRE	FAVORABLE	DESFAVORABLE	NEUTRAL	NO LO CONOCEN
Claudia Sheinbaum	44%	25%	18%	13%
Marcelo Ebrard	35%	31%	17%	17%
Adán Augusto	25%	24%	15%	32%
Ricardo Monreal	24%	25%	15%	36%
Noroña	23%	22%	15%	40%

## Llamado de MANQ y AMLO

# Adicciones, fenómeno con soluciones globales

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Un tema ya es recurrente en los mensajes del Presidente AMLO: las adicciones y el tráfico de drogas legales e ilegales. Ese tema también preocupa al Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. El consumo de drogas pone en riesgo la vida misma de los individuos. Se trata de un problema que deben afrontar las familias, mismas que deben vivir un drama cuando alguno de sus integrantes es capturado por la dinámica de las adicciones. Es un fenómeno que de lo individual transita a lo familiar y, de esta última esfera, se migra a una catástrofe social.

El fenómeno de las adicciones no es novedad y tampoco es algo nuevo. Lo nuevo de esto es quizá su dimensión, que abarca a amplios sectores sociales y que ya pesa de manera significativa en el PIB de las naciones. La condición económica de las

personas enfermas, tampoco importa: gente rica y gente pobre, por igual, enferman. Las adicciones tampoco son algo exclusivo de México. El consumo de drogas se ha generalizado, y prácticamente no hay país que escape de esa dinámica destructiva.

¿Qué hacer frente a un problema que resulta ser global? Las adicciones son un foco de interés, si no mundial, si al menos de orden continental. Las soluciones deben ser globales, no locales. Si las drogas se consumen y producen en un país, y las autoridades de ese país acaban con la producción, los consumidores buscarán la forma de acercarse a las drogas mediante el tráfico ilegal.

Es una preocupación que lleva a la suma de esfuerzos por parte del gobierno federal y el gobierno del estado. En el ámbito local, la problemática se ha logrado contener relativamente, aunque no se ha erradicado y siempre existe la amenaza de un desborde.

Se han propuesto diversas estrategias para acabar o reducir a su expresión mínima, el fenómeno de las adicciones. Una de esas propuestas exige construir acuerdos multinacionales. En el caso del fentanilo, se haría necesario un acuerdo de enormes proporciones, entre China, México, Estados Unidos y Canadá, al menos. Solamente que la mutua desconfianza se convierte en un problema tan grande o mayor que la crisis a resolver.

La otra solución va dirigida directamente a combatir las adicciones. Eso le correspondería a cada país y no excluye la posibilidad de la construcción de grandes acuerdos multinacionales. Esta política, más localista, tampoco es sencilla de realizar, pues cada caso es un asunto diferente al de los demás.

En México el problema fue detectado prácticamente desde el inicio del siglo XX. En los primeros años del siglo XX, en México se empezó a debatir el problema que representaba en esos días, el consumo de estupefacientes. Más adelante, entre 1916 y 1917, el asunto fue abordado por los diputados constituyentes. El tráfico y el consumo de drogas legales e ilegales, en lugar de reducirse, fue creciendo poco a poco.

En 1931, el entonces presidente Pascual Ortiz Rubio, publicó un reglamento federal para combatir las toxicomanías. Se trataba de "curar" a los enfermos, no de castigarlos con cárcel. En realidad, no se logró avanzar en ese sentido, pues el problema ya se había

desbordado frente a un cuerpo normativo que orientaba y definía los términos de la "cura" de los adictos.

Al fracaso de Ortiz Rubio, siguió el de Lázaro Cárdenas del Río. Por su parte, a finales de su sexenio también publicó un Reglamento de toxicomanías. Durante todo el sexenio del ex presidente, prácticamente no se hizo nada. Es más, se especula que, en esos días, sectores del gobierno mismo, apoyaban a productores de drogas para su exportación a los Estados Unidos. En fin, esa reglamentación aludía a la necesidad de "curar" a los enfermos, igual que en el texto de Ortiz Rubio. No obstante, el Reglamento Federal de Toxicomanías, solamente se redujo a un cuerpo normativo elaborado por abogados y no por especialistas en materia de adicciones.

En el segundo artículo transitorio, se disponía que "En el presupuesto del Departamento de Salubridad figurarán las partidas necesarias a la fundación y sostenimiento de hospitales, dispensarios y adquisición de drogas enervantes para el tratamiento de pacientes toxicómanos". Jamás se avanzó en ese sentido, ni un milímetro. Y no iba a ser eso realidad, debido al cambio de gobierno, entre otras posibles razones. Para el 17 de febrero, cuando se publica en el Diario Oficial de la Federación, el citado Reglamento, ya estaba en plena campaña quien iba a suceder en el cargo a Lázaro Cárdenas.

Quizá la visión plasmada en los reglamentos de Ortiz Rubio y de Cárdenas del Río, haya sido la más atinada. El tratamiento de las adicciones debe partir de un hecho: se trata de personas que merecen respeto a su dignidad, cuyas facultades mentales han sido dañadas severamente por el consumo de estimulantes. No es sencillo coincidir con esta perspectiva, y menos cuando el análisis se realiza desde una perspectiva clasista. Aunque las adicciones también impactan (y lo hacen severamente) entre sectores sociales de altos ingresos.

La solución a un fenómeno global, también debe ser procesada en el plano global. No obstante, los gobiernos nacionales también deben afrontar el problema modificando el entorno social y generando condiciones de vida de las que las personas no necesiten escapar por esa falsa salida. Absolutamente de acuerdo, aunque también se requiere de otra serie de modificaciones de orden cultural.

También, lamentablemente se requiere de acciones persecutorias para evitar la

producción, el trasiego y, sobre todo, el consumo que se coincide en moda. No obstante, las medidas policiales requieren de grandes acuerdos multinacionales. Recíprocamente se pone en duda la confianza de los diferentes gobiernos y agencias anti drogas.

No obstante, la colaboración es imperiosamente indispensable. Los acuerdos deben ser multinacionales, para actuar en el corto y en el mediano plazo, nada para el largo plazo, pues para entonces, (Keynes dixit), todos estamos muertos.

## EDICTO

### EXPEDIENTE. 993/2022

#### C.C GERARDO Y EMMANUEL de apellidos CORDERO SANDOVAL

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio de Tramitación Especial ( Sucesorio Intestamentario) expediente número 993/2022 del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por GERALDINE LISSETTE CORDERO SANDOVAL a bienes de GERARDO CORDERO DELGADILLO y MARIA YOLANDA SANDOVAL CARRILLO, haciendo de su conocimiento la radicación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA YOLANDA SANDOVAL CARRILLO y GERARDO CORDERO DELGADILLO, promovido por la C. GERALDINE LISSETTE CORDERO SANDOVAL, radicado con fecha siete de octubre del año dos mil veintidós, dentro del expediente 993/2022 del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia de Tepic, Nayarit; para que en un término no mayor de veinte días, comparezcan ante este juzgado a deducir los derechos que les pudiese corresponder, asimismo para que los justifiquen con documentos idóneos exhibiendo sus actas de nacimiento en original o copia debidamente certificada; de igual manera, para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término se les declarará precluido su derecho de acuerdo a lo previsto por los diversos artículos 561 y 566 del ordenamiento legal antes invocado, dejándoseles a salvo sus derechos para que los hagan valer en los términos de Ley.

#### ATENTAMENTE TEPIC NAYARIT, A 18 DE ABRIL DE 2023 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. VENISSE ESMERALDA HERRERA AGUIAR

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoledaccion@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpacas S de RL. Oficinas Generales: redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Álica

con *Coca-Cola* en Nayarit y Puerto Vallarta

**Bepensa** y **mega empack**

Se complacen en felicitar a Embotelladora del Nayar por sus

# 70 años

siendo un pilar importante para la industria de bebidas en México.

Nos enorgullece al día de hoy ser aliado estratégico de un grupo empresarial sólido, responsable y comprometido.

## ¡Muchas Felicidades!



# Águilas, Chivas, Cementeros y Pumas

José Luis Olimón Nolasco

Los cuatro equipos ordinariamente denominados “los cuatro grandes”, que, en realidad, son los cuatro equipos que parecen contar con mayor número de aficionados que “le van a ellos” y tener aficionados en toda la república y, al menos dos de ellos, en el vecino país del norte, fueron protagonistas el pasado sábado, en la penúltima fecha de la fase regular del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX del fútbol mexicano.

Tratándose de los equipos más populares [en número de aficionados y cobertura], el que, en un periodo de cuatro horas estos cuatro equipos se enfrentaran entre sí —las Águilas contra los Pumas en el Estadio Azteca y las Chivas contra los Cementeros en el Estadio Akron— despertó ya, a lo largo de la semana, un interés especial dado que los equipos que serían locales —América y Guadalajara— de acuerdo con los lugares que ocupaban en la tabla de posiciones, con un triunfo podrían asegurar, en el caso de las Águilas— el pase directo a la liguilla y, en el caso de las Chivas, acercarse a esa posibilidad. Los equipos visitantes —Pumas y Cementeros—, por su parte, se jugaban la posibilidad de mantenerse vivos en el torneo calificando para el repechaje al ubicarse, al menos en el décimo segundo lugar en la tabla al final de la etapa regular o de clasificación y, con ello, de alguna manera, salvar el torneo en el que, antes de los cambios en sus direcciones técnicas respectivas [El Tuca Ferreti en lugar del Potro Gutiérrez en el Cruz Azul y Antonio Mohamed por Rafael Puente del Río en el conjunto universitario] el fracaso de no alcanzar ni siquiera la repesca sonaba más que probable.

A nivel de pronósticos, las apuestas, en general, favorecían al conjunto tapatío y a la oncena de Villa Coapa, pero no se descartaba que el Cruz Azul pudiera alzarse con el triunfo o que los Pumas le sacaran un puntito a los pupilos del Tano Ortiz.

A nivel de los hechos, la posibilidad de un inesperado triunfo de los Pumas de Mohamed —a pesar de su expulsión y de la visita, al menos inoportuna,

del jefe de los árbitros al campo de entrenamiento del América dos días antes de su enfrentamiento a la oncena del Pedregal de San Ángel— se abrió con el autogol de Néstor Araujo tras una atajada espectacular del arquero Malagón a un remate derivado de un tiro de esquina, pero, apenas cuatro minutos después, se cerró definitivamente, con el gol de penalti conseguido por Henry Martín después de una falta innecesaria del delantero universitario Diogo.

Con ese punto obtenido, los Pumas de Mohamed tienen casi asegurado su lugar en el repechaje, del que solo los Xolos de Tijuana y los Camoteros de Puebla, lo podrían sacar.

Los cementeros del Cruz Azul, por su parte, a pesar de su derrota ante el Rebaño Sagrado, gracias a los resultados de Tijuana [empate], Puebla y San Luis [derrotas], tienen ya asegurado su lugar en el repechaje. Las Chivas, a su vez, gracias a su triunfo ante La Máquina están muy cerca de calificar directamente a la liguilla, posibilidad de la que solo los Tuzos del Pachuca lo podrían privar en caso de obtener un triunfo en la última jornada [vs Gallos del Querétaro] y que el conjunto tapatío no consiguiera ningún punto de su enfrentamiento con los Cañoneros de Mazatlán y que el Toluca obtuviera tres puntos en su partido contra el Necaxa.

En el fútbol internacional, se puede destacar —desde una perspectiva nacionalista— la eliminación del Nápoles del Chucky Lozano a manos [ja pies!] del Milán, que supo aprovechar la baja en el rendimiento de la oncena napolitana, su propia mejora y, en el ámbito de los intangibles, el capital que ha acumulado a lo largo de los años con la obtención de 20 títulos internacionales [entre ellas, 7 Copas de Europa, 2 Recopas, 3 Copas Intercontinentales, 5 Supercopas de Europa y un Mundial de Clubes] y que, con el empate logrado en el Estadio Diego Armando Maradona, le bastó para clasificarse a las semifinales de la Champions 2023 en la que habrá de enfrentarse, ni más ni menos, que al Inter en un derbi más de la Madonnina, esta vez estando en juego el pase a la final del torneo futbolístico de más alto nivel...

Desde esa misma perspectiva, también se puede destacar la

eliminación del Feyenoord en el que milita el delantero mexicano Santiago Giménez, quien, junto con la oncena neerlandesa en su conjunto, mostró sus limitaciones para disputar una competencia del nivel de la UEFA Europa League y, sobre todo para enfrentarse al equipo y el sistema de un viejo zorro de mar: Jose Mourinho, que, en el Olímpico de Roma no solo fue capaz de mantener inviolada su meta y de revertir el marcador adverso [1-0] con el que iniciaban el partido de vuelta, sino de hacerlo de manera contundente 4-1, con toda y la expulsión del Chaquito tras una agresión que manifestaba su frustración personal y, de alguna manera, de la oncena de Rotterdam.

El lado amable de estas eliminaciones es el hecho de que tanto el Napoli en la Serie A, como el Feyenoord en la Eredivisie están —después de sus triunfos del fin de semana— muy cerca de ser campeones de sus ligas respectivas: el Napoli después de 33 años; el Feyenoord, después de 6...

Y mientras en Italia y Países Bajos, los campeones de Liga de los torneos 2022-2023 están prácticamente definidos —al igual que en La Liga española, en la que el Barcelona con 11 puntos de ventaja sobre el Real Madrid y 16 sobre el Atlético de Madrid y en la Ligue 1 francesa en la que el PSG tiene una ventaja de 8 puntos sobre el Marsella y 9 sobre el Lens— en Alemania y en Inglaterra, las cosas están aún por definirse, ya que la nueva derrota del Bayern ante el Mainz 05, 1-3, y el triunfo del Borussia Dortmund sobre el Eintrach Frankfurt 4-0 han dejado al Dortmund en el primer lugar de la clasificación con un punto más que la oncena bávara, quedando por disputarse 5 fechas [15 puntos]. En la Premier inglesa, el Arsenal, por tercera fecha consecutiva, solo logró empatar, a pesar de lo cual se mantiene en el primer lugar, pero con dos partidos más que el Manchester City, al que, por cierto, se enfrentará este fin de semana; un fin de semana que puede significar el final de una ilusión fundamentada en el excelente desempeño que venía teniendo: ser campeón de la Premier League...

## MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

### DECIDIDA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Luego seguirá la recuperación en todos los aspectos, informó el gobernador Navarro Quintero

Por otra parte, el 26 de abril es Día Mundial de la Propiedad Intelectual

#### PRONTO, LA RECUPERACIÓN

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero sostuvo una importante reunión (estratégica, diríamos) para evaluar las tácticas de contención del incendio del Cerro de San Juan. Aquí detalló que los informes son optimistas, “gracias al trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno”, y adelantó que una vez esté sofocado el fuego, “comenzaremos de inmediato con las acciones de recuperación del patrimonio natural”. Además, el Ejecutivo afirmó que seguirá su posición firme para detener el saqueo que se ha hecho de materiales pétreos del cerro de San Juan en Tepic, “porque el objetivo es defender esta reserva natural para que siga siendo disfrutada por los actuales ciudadanos y las futuras generaciones”. Determinaciones congruentes que la sociedad apoya en todas sus formas, más viendo el desempeño heroico de los brigadistas ante los incendios reportados. Se la han “partido” en favor de los recursos propios de los nayaritas.

#### PLANEACIÓN Y ACCIÓN

En tanto también hay planeación siguen las operaciones de los Bomberos de Nayarit, ya que se encuentran realizando labores de sofocación en el relleno sanitario del municipio de Xalisco. Es otro punto candente más que nos hace suponer que no es un disparate decir que algunas conflagraciones son provocadas por manos criminales, tema que se sigue investigando. Las labores se llevan a cabo mediante el uso de herramientas, motobombas y pipas de agua. Por este medio, entonces, no está por demás exhortar a los usuarios

a evitar quemas de basura, ya que pudieran propagarse rápidamente con las conocidas afectaciones que dañan el medio ambiente y perjudican nuestro patrimonio natural.

#### ESTE 26 DE ABRIL, DÍA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

En México, entre 2008 y 2021, la inversión en propiedad intelectual (IPI) registró una tendencia al alza: creció de 1.6 a 3.8 % del Producto Interno Bruto (PIB). Y sabe usted, quienes más invirtieron en propiedad intelectual fueron empresas que buscan innovar y mejorar sus productos y servicios. En 2021, las empresas no financieras poseían más de tres cuartas partes del valor total de inversión acumulada en este rubro.

En 2021, la inversión en los productos de la propiedad intelectual fue de 55 808 millones de pesos, lo que representó un incremento de 19.4 % respecto a 2020. Se trató del incremento más alto desde 2008. El monto de inversión de 2021 se destinó a Exploración y evaluación minera (38.0 %), a Programas informáticos y bases de datos (25.3 %), a Investigación y desarrollo (6.2 %), a Originales de entretenimiento, literarios y artísticos (0.7 %) y a Otros productos de propiedad intelectual (29.9%).

Desde 2001, cada 26 de abril se celebra el Día Mundial de la Propiedad Intelectual. Su objetivo es concientizar sobre su importancia y utilidad para fomentar la innovación y la creatividad.

#### ELINEGIYSUS DATOS

En nuestro país, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofrece estadísticas al respecto, dado que la propiedad intelectual es un conjunto de derechos que se otorgan a los creadores de obras como invenciones, obras literarias y artísticas, marcas comerciales, diseños y símbolos, entre otros. Estos derechos cuidan y controlan el uso y la explotación de las creaciones, les otorgan un valor económico y fomentan la innovación y la creatividad. La propiedad intelectual se protege mediante leyes y tratados internacionales. Algunas de las áreas que abarca son: derechos de autor, patentes, marcas registradas y diseños industriales, entre otras. En Cuentas Nacionales hay cinco categorías de activos de propiedad intelectual: Investigación y desarrollo, exploración y evaluación minera, programas informáticos y bases de datos, originales de entretenimiento, literarios o artísticos y otros productos de propiedad intelectual.

VEREMOS Y DIREMOS.

Reclama que no se respetó presunción de inocencia por cateos

## Niega la Justicia federal amparo a Ney



Juzgado de Distrito rechaza amparar a ex gobernador por cateos efectuados en por lo menos cuatro inmuebles en Tepic

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex gobernador Ney González Sánchez, respecto a una orden de cateo y aseguramiento de por lo menos cuatro inmuebles efectuada a mediados de enero, ubicados en el municipio de Tepic.

Según lo asentado en el juicio 157/2023, se precisa que al imputado se le investiga por su probable intervención en los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, enriquecimiento ilícito y lo que resulte, cometido en agravio de la sociedad.

Efectivamente, al estudiar la documentación presentada por las partes, el juzgado de Distrito concluyó:

“En ese sentido, en el caso, se estima que los inmuebles propiedad del quejoso podrían constituir producto del delito de enriquecimiento ilícito (...)

“...en virtud de que hasta la fecha se tienen identificados una serie de bienes muebles e inmuebles propiedad del quejoso y otros, que de manera indiciaria no empatan con los ingresos percibidos en sus labores ordinarias; es decir, el monto del patrimonio es mayor a todos aquellos ingresos percibidos; además, se tiene registro que los investigados han realizado operaciones consideradas como actividades vulnerables; de ahí que se encuentre justificado el acto de molestia que por esta vía combate.”

De igual forma, insistió que la orden de cateo sí cumplió con los requisitos constitucionales, y que está fundada y motivada.

Ney González, cuyo paradero se desconoce, también reclama la colocación de pancartas y la inmovilización registral y catastral de los bienes.

El documento da cuenta de lo que

podría acercarse a una declaración del quejoso, citando que “se le debió garantizar la presunción de inocencia”, y que “el acto reclamado constituye una pena inusitada, ya que no existe fundamento que faculte a desposeer al propietario del derecho real de uso y disfrute que legítimamente le corresponde, sin que exista sentencia ejecutoriada que así lo señale.”

La investigación inició a principios del gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero e incluye información a detalle, por ejemplo proveniente de la dirección estatal del Registro Civil que se refiere al acta de nacimiento de Ney, de sus hijos y acta de matrimonio.

La agencia del Ministerio Público justificó el cateo y aseguramiento indicando al juez de Control que era necesaria la inscripción de inmovilización de los bienes asegurados en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y en la dirección de Catastro e Impuesto Predial.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

### EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SERGIO JAVIER GARCIA FREGOSO, quien falleció con fecha 13 (trece) de Noviembre del 2022 (dos mil veintidós), otorgante del Testamento Público Abierto en que mediante Instrumento Número 10,005 (DIEZ MIL CINCO) TOMO VIGÉSIMO, LIBRO PRIMERO, de fecha 25 (veinticinco) de Octubre del 2018 (dos mil dieciocho), del Protocolo a cargo del licenciado Jesús Toris Lora Notario Público titular de la notaría numero 18 (dieciocho) en Tepic, Nayarit, se consigna el Testamento Ordinario bajo la forma de Público Abierto que otorgó el ahora extinto SERGIO JAVIER GARCIA FREGOSO, expresando su voluntad clara y terminante instituyendo como su Única y Universal Heredera a la Ciudadana, JUANA HUERTA GARCIA, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva, y la Ciudadana LORENA MINERVA GARCIA HUERTA con el carácter de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 26,114 (VEINTISEIS MIL CIENTO CATORCE) TOMO XLVIII CUADRAGESIMO OCTAVO.- LIBRO III TERCERO del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

TESTAMENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT; ABRIL 25 DEL 2023.  
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.  
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

## El Chiste del Dinero

Judith Chávez

¿Recuerdas los juegos de tu infancia? Cuando jugamos, nuestra única intención de la diversión, a pesar que los juegos han evolucionado (ya no vemos a niños jugando en las calles), por nuestra mente no pasa la idea de educarnos, ni desarrollar algún tipo de habilidad o de aprender algo por nosotros mismos. ¿convivencia pura!

Los expertos afirman que el aprendizaje mediante el juego conlleva: la satisfacción, el autocontrol, la resolución de conflictos, las habilidades sociales, la comunicación, la motivación y la responsabilidad.

Como padres, nos impulsa el interés de que nuestros hijos vivan en mejores condiciones que nosotros, que tengan más opciones para su desarrollo físico y mental, pero también es importante que aprendan a gestionar el dinero de acuerdo a los tiempos actuales, donde parece que el tiempo tiene más prisa que antes para alcanzar la plenitud económica. Esta inmediatez obliga a todos a tomar decisiones rápidas, sin diseñar estrategias para alcanzar una solidez financiera. Los juegos de mesa son, además de divertidos, una manera efectiva de obtener habilidades financieras. Al jugar, nuestros hijos, aprenden conceptos básicos del dinero como: el ahorro, el gasto, el intercambio de bienes, así como desarrollar habilidades esenciales para la administración del dinero como la toma de decisiones y el pensamiento estratégico.

En vista de que se acerca el Día del Niño y, si te gusta celebrarlo con un regalo para tus hijos, bien podrías considerar algún juego de mesa que ayude



a desarrollar sus habilidades financieras. Estas sería algunas muy buenas opciones: El turista, El juego de la vida, Catan, Decisiones de Peso, De empleado a millonario, ¿Para quién trabajas?, Cashflow, Mi Domingo, Trimemoria Financiera y Lotería Financiera.

Piensa que, además propiciar la convivencia familiar, podrás contribuir a que tus hijos, desde pequeños adquieran habilidades que les ayudará a su futuro, a mantener finanzas sanas.

Otra posibilidad de regalo para tus hijos; es su cuenta de AFORE. Pensionistas y Cetes Directo, tienen la opción ideal para comenzar con este tipo de ahorro. Recuerda que esta generación solo tendrá el dinero que hayan ahorrado por sí mismos para vivir en su etapa de retiro, por lo tanto, es importante sensibilizarles sobre el ahorro y la inversión para ese propósito desde temprana edad.



Abusa del personal a su cargo

## Denuncian al director de Protección Civil de Xalisco

Los denunciantes aseguraron que Miguel Gutiérrez Guillén es el único elemento de Protección Civil en el municipio de Xalisco que tiene acceso a los vales de gasolina y de despensa, por tal motivo piden a las autoridades de este municipio tomen cartas en este delicado asunto y ejerzan la ley en contra del funcionario

Fernando Ulloa Pérez

A través de una llamada telefónica trabajadores de la dirección de Protección Civil del municipio de Xalisco Nayarit, -que pidió no reveláramos su identidad por temor a represalias-, denunció que el encargado de esta dependencia de nombre Miguel Gutiérrez Guillén, es un tipo abusivo, prepotente y lambiscón.

Al respecto el denunciante expresó: "Hay cosas que nos manda a hacer y que nos ofenden, porque nos manda a barrer las banquetas de la casa del presidente municipal Heriberto Castañeda Ulloa y nada más por quedar bien con el alcalde, pero nadie le pide esos tipos de favores".

Dijo además que Miguel Gutiérrez Guillén en reiteradas ocasiones ha intimidado al personal

que ahí labora y los amenaza con correrlos si no hacen lo que él dice: "Hay compañeros que se han enfermado y les descuenta el día porque no vienen a trabajar por enfermedad, Miguel es un tipo insensible, prepotente, nosotros como trabajadores no nos explicamos porqué le dieron el cargo, la verdad no sirve para nada".

Finalmente los denunciantes aseguraron que Miguel Gutiérrez Guillén es el único elemento de Protección Civil en el municipio de Xalisco que tiene acceso a los vales de gasolina y de despensa, por tal motivo piden a las autoridades de este municipio tomen cartas en este delicado asunto y ejerzan la ley en contra de Miguel Gutiérrez Guillén.

Es importante mencionar que tenemos en nuestro poder el audio original de la denuncia en contra de este servidor público que ahora labora para el Ayuntamiento de Xalisco.

Una llamada basta, dice Olivares Torres

## Denunciar a vecinos problemáticos es fácil

Entre las denuncias más comunes está el desperdicio del agua potable, la quema de basura en la vía pública y la ingesta de bebidas embriagantes en la calle, además de alterar el orden con música a altas horas de la noche o madrugada

Fernando Ulloa Pérez

Son diversas las causas por las que un ciudadano puede denunciar a su vecino cuando éste altera el orden público; solamente basta una llamada al 911 y la autoridad se trasladará al lugar, el infractor podría ser arrestado y obligado a pagar multas económicas.

Lo anterior lo precisa Jorge Javier Olivares Torres, director de los Juzgados Cívicos en el municipio de Tepic, quien explica que para hacer efectiva la denuncia, es necesario que el ciudadano que llama a la autoridad facilite a la operadora de la línea de emergencia 911 el nombre completo del infractor, el domicilio del vecino problemático y de preferencia que tenga pruebas a la mano que muestren que sí se está violentando la tranquilidad.

Entre las denuncias más comunes que Olivares Torres menciona, está el desperdicio



del agua potable, la quema de basura en la vía pública y la ingesta de bebidas embriagantes en la calle, además de alterar el orden con música a altas horas de la noche o madrugada.

Jorge Javier Olivares Torres puntualizó que el importe de las multas es variable, pero pueden ser desde mil 500 hasta 2 mil pesos en efectivo.

Buscan destinar recursos para el incendio del San Juan

## Proponen suspender festival del Día del Niño

"Estamos viendo aún una gran cantidad de humo bastante densa en la ciudad que pues también hace falta seguir combatiendo", dijo el regidor por Tepic Iván Petrovich

Óscar Gil

Todo parecer indicar que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anda buscando la manera de que alguien pague los platos rotos por aquellos que de manera irresponsable dejaron que el fuego en el cerro de San Juan acabará con miles de hectáreas arboladas, y es que la organización política está proponiendo a la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce Méndez, suspender el festejo por el Día del Niño para destinar los recursos que se utilizarían en este mismo para reorientarse en las acciones de ayuda (alimentos) que se vienen generando entre los brigadistas.

Sobre el tema amplió el regidor por Tepic, Iván Petrovich: "Quisiera hacer un pronunciamiento para invitar a la presidenta municipal que a lo mejor, saben que no debemos de llevar el festival del Día del Niño este fin de semana y ese dinero, ese recurso darlo, donarlo para que tengamos



más acción en el incendio, estamos viendo aún una gran cantidad de humo bastante densa en la ciudad que pues también hace falta seguir combatiendo; yo estuve viendo cómo van los trabajos de liquidación y todavía tardará unos tres días más de que pueda mitigar y si no pasa lo que ha estado pasando, que desafortunadamente alguien luego quiera aprovechar el incendio para quemar su predio, para poder hacer el cambio de uso de suelo y luego decir hay se quemó también acá con el incidente y ya lo puedo cambiar, eso definitivamente no se vale, por lo que ahora estamos trabajando ya en castigos más severos para esas personas que tienen en mente hacer esto".

El regidor del PVEM dijo confiar en que habrá respuesta positiva a su pronunciamiento: "En esta ocasión valoremos y si es necesario ese recurso aplicarlo en terminar de sofocar el incendio, lo podamos usar en alimentos para los combatientes, se puede valorar, yo sólo haré la invitación de manera personal y ya si lo toma la presidenta o no quedará en ella, yo entiendo que los niños sufrirán por no tener festival, pero al final de cuentas es una fiesta que todas las colonias van a tener un festival, lo van a tener por parte de los comités por parte de las escuelas, un festival que no tengan pues no pasará nada".



Nayarit  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA



**IDENTIFICA, PREVIENE  
Y DENUNCIA EL ABUSO  
SEXUAL INFANTIL**

¡Inculca a tus hijas(os) a no aceptar regalos o cambio de una condición o petición, así como la importancia de que nadie puede tomarle fotografías sin su consentimiento.

**Si eres víctima de cualquier tipo de violencia  
reporta al 911 o al 089 denuncia anónima.**



Disponibles las 24 hrs. Los 365 días del año.



Nayarit  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA

**CASA  
SEGURA**



**SI ERES DE LOS QUE SALE  
TEMPRANO DE CASA:**

- Acuérdate de dejar bien cerradas las ventanas.
- Asegura bien las puertas.

¡La #Prevención es  
responsabilidad de todos!

Ante cualquier situación  
de emergencia, llama al  
9-1-1.



Ayuda más quien no estorba, dicen

## Cada instancia apoya con su fortaleza: regidor

En opinión del regidor por Tepic, Iván Petrovich, el tema de los incendios no debería de verse o tomarse como si se trataran de casos de oportunismo al tiempo de hacer saber que el Partido Verde Ecologista de México continúa proponiendo acciones a favor del medio ambiente

**Oscar Gil**

Sin perder su estilo, el Partido Verde Ecologista de México, fija tardía postura en voz de su regidor Iván Petrovich, ello ante el cúmulo de críticas que se han desatado en redes sociales justamente ante la falta de un posicionamiento o acciones de combate para liquidar el fuego que ha devastado al principal pulmón de Tepic: el cerro de San Juan.

A decir del regidor por Tepic, en ocasiones se aporta más estando alejados, por aquello de no entorpecer tareas, que estando cerca con el único propósito de salir en los medios o en las fotografías oficiales.

“Yo creo que todos los partidos tendríamos la necesidad de estar ahí, pero sobre todo los ciudadanos, nosotros desde el primer día, como regidor hemos estado en coordinación con el área correspondiente que es el área forestal, a través de ecología, con protección civil y hemos estado enlazados con autoridades que son quienes llevan los trabajos para contener el incendio del cerro de San Juan. Recordemos que es una zona protegida que le otorga la protección al gobierno del estado, nosotros vamos sumados en trabajos de ellos, de manera particular, hemos estado cubriendo acompañando a nuestros compañeros llevando alimentos energéticos, sueros, complementos, en fin”.

Asimismo, destaca que como regidor ha estado supervisando los trabajos para abastecer de agua a los brigadistas: “Sólo me gustaría precisar lo siguiente, a lo mejor si nosotros armamos una brigada de personas que no saben andar en el cerro, lo más seguro es que vamos a causar un problema al que se

vive, porque nos vamos a ir a perder en el cerro, puede caerse una persona y entonces daremos un trabajo adicional a los que andan combatiendo el incendio el tener que bajarnos de allá, entonces si estamos haciendo, estamos viendo y apartando, yo estuve por ejemplo un par de días allá con los brigadistas hace, o mejor dicho la semana pasada y mantenemos contacto, viendo particularmente la coordinación de que por ejemplo: las pipas de agua no se pararan y que algún pozo no estuviera cerrado, que los pozos estuvieran operando para ellos, estando dotando de agua las 24 horas si era necesario, esa fue y han sido nuestra intervención, insisto es un tema que aún lo seguimos trabajando”.

En opinión del regidor por Tepic, Iván Petrovich, el tema de los incendios no debería de verse o tomarse como si se trataran de casos de oportunismo al tiempo de hacer saber que el PVEM sigue y viene proponiendo acciones a favor del medio ambiente de manera constante y que ahora coinciden con estos hechos tan lamentables.

“De hecho nuestra dirigente y diputada federal, ella está detallando una iniciativa en puerta, de hecho ya la tenía, no porque haya ocurrido este incidente, que tiene que ver con la protección de las ambientalistas o trabajadores de instancias de gobierno, federal o estatal que se dedican al cuidado del medio ambiente, de los bosques para que tengan protección, así como lo tienen los periodistas, cuando tienen amenazas, cuando se hace una denuncia por tala clandestina, inmediatamente son perseguidos, ya nos pasó en San Pedro Lagunillas cuando se detectó que dos personas fueron desaparecidas y no hay una protección como para eso”.

Cae a la mitad producción de los pozos

## Padecerá Tepic por falta de agua

“El tema es preocupante porque en la infraestructura del organismo operador no hay almacenaje ni tanques elevados de los que podría equilibrarse el desabasto”, según la explicación del director del SIAPA, Joaquín Jara Bravo

**Oscar Gil**

La distribución de agua potable en la capital del estado podría enfrentar complicaciones, ello por la notable disminución de hasta el 50 por ciento en los volúmenes que se extraen de los pozos abastecedores.

Según la explicación del director del SIAPA, Joaquín Jara Bravo, el tema es preocupante porque en la infraestructura del organismo operador no hay almacenaje, ni tanques elevados de los que podría equilibrarse el desabasto e incluso poder echar mano para responder a otra emergencia de incendio como ha ocurrido en los días recientes.

“La verdad sí es alarmante el caso porque necesitamos tener captación, no hay almacenaje, no hay tanques elevados disponibles ahorita entonces tenemos que ver cómo hacer una buena distribución con el tema de las válvulas”.

Además los niveles de captación son muy bajos: “Normalmente, las producciones son de 30 litros la extracción y ahorita estamos muy abajo, estamos por debajo de los 20 litros y nos está provocando una situación complicada, pero estamos haciendo los trabajos que nos indicó la presidenta; realizar una buena distribución pero necesitamos más pozos y necesitamos meter más bombas con mayor capacidad entonces es lo que estamos haciendo, les platico, en la zona de Las Canteras que hemos tenido el problema de Los Armadillos, también tenemos en las partes altas problemas, vamos hacer una obra emergente de conexión para evitar situaciones de desabasto como Villas de Aramara, Villas del Roble que son las zonas afectadas por la parte alta y creemos que en el transcurso del lunes o martes se va a conectar en los pozos Armadillo para hacerles llegar el agua la zona de Las Canteras”.



Por otra parte, el director del SIAPA especificó, que a pesar de esta situación no se ha modificado la modalidad en la distribución del agua: “Estamos trabajando el tandeo porque realmente en la ciudad de Tepic el tema del agua es tandeada, estamos cada tercer día, no es lo ideal pero bueno, necesitamos llegar al punto de poder recibirlo todos los días, pero qué se ocupa, más fuentes de abastecimiento”.

Finalmente, al cuestionar al director del organismo si podría modificarse esta modalidad ante la crisis, Jara Bravo respondió.

“Estamos ya en pláticas para hacer la perforación del séptimo pozo del acuaférico sur, ya que con los seis no es suficiente y vaya que esa red de pozos, lo que hace es abastecer al 70 por ciento de la ciudad, entonces un pozo más nos va beneficiar mucho y esperemos que nos de arriba a de los 80 litros que sería lo ideal”.

Se confirma en reunión de trabajo

## Abiertos los programas académicos del Poder Judicial a profesionales externos

La magistrada Rocío Esther González García encabezó el encuentro con representantes de organizaciones de profesionales del Derecho

**Redacción**

En los programas académicos de la Escuela Judicial, dependiente del Consejo de la Judicatura que preside la magistrada Rocío Esther González García, hay apertura a las y los Abogados en el ejercicio libre de la profesión, pertenecientes a alguna de las asociaciones, barras y colegios del ramo.

Así se reiteró en reunión de trabajo celebrada en la sede judicial, con la asistencia de integrantes de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, así como de representantes de las mencionadas organizaciones.

La reunión se efectuó en seguimiento de los correspondientes acuerdos de reuniones previas, señaló de inicio la magistrada presidenta, y puntualizó que “buscamos estar a la vanguardia en materia de capacitación y especialización de operadores jurídicos sobre diversos temas de actualidad, como la oralidad civil y familiar”.

A su vez, el director de la Escuela Judicial, maestro Ricardo Emigdio Hernández Filippini, dio a conocer en detalle los siguientes programas académicos: la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, la Maestría en Oralidad Civil y Familiar, así como la Especialidad en Justicia Laboral; de todos ellos se dispone ya de los correspondientes Registros de Validez Oficial de Estudios (Revoe) de la Secretaría Educación estatal.

La magistrada González García informó además que durante junio se brindará una capacitación sobre proceso laboral, a cargo del Magistrado de Circuito Rafael Coello Cetina, secretario general de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Representantes de Abogadas y Abogados coincidieron en agradecer la oportunidad que se

brinda al gremio en materia de capacitación, en la cual, de acuerdo con lo manifestado por uno de ellos, se propone incluir la formación ética.

En respuesta a un planteamiento recibido en el encuentro, la Magistrada presidenta dio a conocer que la Secretaría de la Carrera Judicial, cuyo titular es el doctor Julio César Romero Ramos, ya tiene previsto un conversatorio sobre justicia laboral en Bahía de Banderas, dirigido a litigantes de la región.

A la reunión acudieron el maestro Enrique Jordán del Toro Medina, de la Asociación de Abogados del Estado de Nayarit; la doctora Adriana Yolanda Marín Benítez, presidenta del Colegio de Abogados del Estado de Nayarit; el maestro José Trinidad Espinosa Martínez, presidente del Capítulo Nayarit de la Academia Mexicana de Derecho “Juan Velásquez”, y el maestro Mario Alberto Clemente Rodríguez, integrante de la Asociación de Abogados con Posgrado.

Igualmente, acudieron la licenciada Olimpia Hernández Alcántar, Presidenta de la Asociación de Egresados de Derecho; el licenciado Fidel Dueñas Muñoz, del Colegio de Abogados de Juicios Orales en el Estado de Nayarit, y el licenciado José Reynaldo Pacheco Santos, del Colegio de Abogados de Bahía de Banderas.

Por el Poder Judicial asistieron también las magistradas Norma Alicia Haro Cruz y Zaira Rivera Véliz, así como los magistrados César Octavio García Torres y Ramiro Ávila Castillo; el consejero Agustín Romano García; el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura, José Roberto Ordóñez Pérez, y la Subdirectora de la Escuela Judicial, Maleny Venegas Ornelas.

FRACCIONAMIENTO  
**San Antonio De Mora**

TERRENOS EN ZONA DE  
**ALTO CRECIMIENTO**

LAGUNA DE MORA  
LIBRAMIENTO  
NUEVO ISSSTE

NOTARÍA PÚBLICA No. 4  
Quinta Demarcación

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA  
MA. GUADALUPE CARRILLO VILLARREAL

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes de la señora MA. GUADALUPE CARRILLO VILLARREAL, quien falleció el día 13 trece de junio del 2019 dos mil diecinueve; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MA. GUADALUPE CARRILLO VILLARREAL, promovido por los señores TIBURCIO RAFAEL AGUILAR RIOS, RAFAEL, MA. RAQUEL, MARIA EMILIA, MIRIAM DEL CARMEN, MA. GUADALUPE Y MA. MANUELA, ESTOS ÚLTIMOS SEIS DE APELLIDOS AGUILAR CARRILLO, en su carácter de cónyuge y descendientes directos en primer grado (hijos), quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE  
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023



LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO  
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL  
HEQE690616UCA



Álica

311 214 18 02

Carretera Aguamilpa entrente del Nuevo ISSSTE

Comercializado por:  
**CENTURY 21**  
PINSA



Para nayaritas vulnerables

## Impulsa el DIF estatal la superación y el desarrollo

\*A través de la entrega de apoyos directos del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad

Redacción

Para el Sistema DIF Nayarit y su presidenta, la doctora Beatriz Estrada Martínez, seguir trabajando y gestionando apoyos para la ciudadanía que más lo requiere y otorgar una esperanza de mejorar su calidad de vida y bienestar, es un compromiso permanente. Un ejemplo de ello fue la entrega de apoyos directos a más de 430 nayaritas, gracias al Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad del Sistema Nacional DIF.

Dicho programa tiene como objetivo generar y multiplicar un efecto positivo en las familias beneficiadas, a través de la entrega de equipos e insumos que les ayuden a lograr sus sueños y metas. Con el apoyo directo de un refrigerador, el joven Orlando Leonel Henríquez Cabral consolidará su emprendimiento de una pastelería, por lo cual agradeció al Corazón de Tu Gobierno.

"Estudio gastronomía, estoy empezando con un emprendimiento, es una pastelería; estoy haciendo pasteles, cupcakes y diferentes tipos de repostería, entonces el apoyo me sirve mucho, recibí un refrigerador. Muchísimas gracias, les agradezco de todo corazón por apoyar a todos los emprendimientos nayaritas y también a las familias que, claro, mucha falta les hace y nos vienen bien", compartió.

Estos apoyos fueron otorgados a las personas que han acudido en meses anteriores con su petición ante el DIF Nayarit y, previo a un estudio socioeconómico, resultaron beneficiados en esta entrega. Para Sarahí Guadalupe Beltrán Becerra, ser apoyada con una estufa ha sido motivante y determinante para emprender su negocio de cocina.

"Vine para que me apoyaran para emprender un negocio, soy cocinera en el Hotel de la Loma y quiero poner un negocio de comida y le doy gracias a la señora Beatriz por hacer realidad nuestro sueño, no nada más a mí, sino a muchos nayaritas; de verdad se lo agradezco de todo corazón, gracias a Dios y a la señora Beatriz por hacernos nuestro sueño de lograr un negocio", puntualizó.

Los apoyos entregados corresponden a electrodomésticos, insumos de cocina y cultura de belleza; herramientas, triciclos de carga, entre otros. Con estas acciones, el Sistema Nacional DIF y el Corazón de Tu Gobierno impulsan el desarrollo integral de las familias nayaritas en situación de vulnerabilidad, y promueven alternativas y soluciones a sus necesidades.



Sofocan 95 por ciento de fuego en el San Juan

## Comprará gobierno un helicóptero

"Habremos de planear de manera inmediata y adquirir un helicóptero, es necesario ya que el día de antier tuvimos un accidente en Huaynamota, mandamos la avioneta del gobierno del estado a traer a alguien que estaba muy grave, tenía una lesión en el pulmón e hígado, ya está en fase de recuperación muy grave en terapia intensiva", informó el gobernador Miguel Ángel Navarro

"La ayuda ha sido muy efectiva de parte de la ciudadanía, les han traído agua, fruta, inclusive dulces, tortas preparadas para los brigadistas", detalló el secretario general de Gobierno

Oscar Gil | Yuvenia Ulloa

Una nueva luz atraviesa la nube densa que en los últimos días ha dejado el incendio en el cerro de San Juan. El siniestro se ha sofocado en un 95 por ciento y el gobierno del estado reforzará a los grupos combatientes de incendios forestales con un nuevo helicóptero.

Así lo anunciaron el gobernador Miguel

Ángel Navarro Quintero y el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, durante un encuentro con brigadistas forestales y medios de comunicación.

En primera instancia, el encargado de la política interna en la entidad, reconoció que el trabajo unido entre el personal especializado en incendios y la sociedad está dando resultados positivos, en la mitigación del incendio forestal en el cerro San Juan de Tepic, que ya está sofocado en un 95 por ciento.

"Lo digo con beneplácito, la ayuda ha sido muy efectiva de parte de la ciudadanía, les han traído agua, les han traído fruta, les han traído inclusive dulces, tortas preparadas para los brigadistas que son gente especializada que nos están ayudando a apagar este incendio, que está entre el 90 y 95 por ciento sofocado y entonces mi respeto, mi reconocimiento a la ciudadanía por unir esfuerzos".

El funcionario dijo finalmente que con este tipo de gestos y apoyos, se da testimonio o se muestra la solidaridad y el que todos los nayaritas están al pendiente del incendio, de nuestro entorno y de nuestros brigadistas y muy en particular del trabajo que está haciendo de manera conjunta el gobierno estatal con las instancias federales.

Anuncia el gobernador adquisición de helicóptero

Con el propósito de salvaguardar la integridad física de los nayaritas, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció la adquisición de un nuevo helicóptero el cual atenderá en un futuro incendios forestales, además estará a disposición de la sociedad para traslados de atención médica.

Sobre el tema, el mandatario estatal explicó: "Habremos de planear de manera inmediata y adquirir un helicóptero, es necesario ya que el día de antier tuvimos un accidente en Huaynamota, mandamos la avioneta del gobierno del estado a traer a alguien que estaba muy grave, tenía una lesión en el pulmón e hígado, ya está en fase de recuperación muy grave en terapia intensiva".

Detalló que dicha avioneta hace más de nueve años se encontraba abandonada, sin embargo: "La mandamos nosotros a reparar, entonces vamos a ver la posibilidad de adquirir un helicóptero de inmediato para tal fin".

## Recomiendan no realizar ejercicio al aire libre Persiste la mala calidad del aire en la capital

El lunes desde temprana hora, en la ciudad se apreció una densa capa de partículas contaminantes que pueden afectar la salud de los ciudadanos, dijo Abraham Misael Sandoval Parra, director de Ecología y Protección al Medio Ambiente del municipio de Tepic

Fernando Ulloa Pérez

Después del incendio que se registró en el cerro de San Juan, aunado al siniestro del basurero municipal del municipio de Xalisco que se

registró hace apenas unas horas, Abraham Misael Sandoval Parra, director de Ecología y Protección al Medio Ambiente de la ciudad de Tepic, recomienda a la sociedad en general abstenerse de realizar actividades al aire libre libre.

El funcionario municipal advirtió que este lunes desde temprana hora, en la ciudad se apreció una densa capa de partículas contaminantes que pueden afectar la salud de los ciudadanos.

Especificó que a pesar de que en estos momentos el incendio en el cerro de San Juan se ha logrado controlar hasta en un 95 por ciento, es necesario que la ciudadanía mantenga las puertas de sus hogares cerradas y no realicen actividades deportivas al aire libre: "Porque en este momento tenemos la calidad del aire de regular a mala".

Determinó que en caso de salir a las calles de la ciudad, los ciudadanos deberán de hacer uso del cubrebocas, pues dijo que en las últimas horas se han presentado irritación de garganta y ojos por la inhalación y exposición a estos contaminantes.

Ag/em/yu/Ph/dm

## Durante operativo alcoholímetro Detiene Seguridad Pública a más de 100 automovilistas

Conductores que presentaban aliento alcohólico y que rebasaron los límites tolerados en la ingesta de alcohol fueron detenidos y presentados ante el juez cívico y el Ministerio Público estatal y federal, explicó José de Jesús Ibarra García

Fernando Ulloa Pérez

Tan sólo durante el fin de semana, el operativo alcoholímetro instalado en diferentes puntos de la ciudad, reportó la detención de más de 111 personas que conducían en estado de ebriedad.

José de Jesús Ibarra García, director de Seguridad Pública y Vialidad en el municipio de Tepic, explicó que los conductores que presentaban aliento alcohólico y que rebasaron los límites tolerados en la ingesta de alcohol fueron detenidos y presentados ante el juez cívico y el Ministerio Público estatal y federal.

Comentó que durante los operativos es común detener a funcionarios de los tres órdenes de gobierno, que manejan en estado de ebriedad y que no respetan las recomendaciones que el municipio realiza para evitar posibles decesos.

Aclaró que por indicaciones de la presidenta municipal de Tepic, se aplicará

la ley a todos los que sean sorprendidos conduciendo un vehículo bajo los efectos del alcohol.

Al preguntarle si durante el pasado fin de semana se detuvieron funcionarios públicos, el director general de Seguridad Pública y Vialidad en el municipio de Tepic respondió: "Es común que haya funcionarios públicos detenidos y es común que haya funcionarios públicos sancionados por conducir en estado de ebriedad, pero no sólo del Ayuntamiento de Tepic sino también del estado e incluso funcionarios del gobierno federal".

Ibarra García refirió que la labor de la corporaciones policíacas del municipio de Tepic es resguardar la vida de los ciudadanos, por tal motivo advirtió que bajo ninguna circunstancia se permitirá que se ejerza el influyentismo en caso de resultar positivo a la prueba de alcoholemia.

Ag/yu/em/Ph/dm

### PRIMERA PUBLICACIÓN

En esta notaría se tramita la sucesión testamentaria a bienes de la Señora DESIDERIA TOVAR RODRÍGUEZ, a solicitud de la Señora MARÍA DOLORES RENTERÍA TOVAR o MA. DOLORES RENTERÍA TOVAR, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por la *de cujus*, contenido en el instrumento público 5123 tomo noveno, libro noveno, de fecha 18 dieciocho de agosto del año 2006, pasado ante la fe de la suscrita, en el cual instituyó herederos a los Señores RICARDO GABINO RENTERÍA TOVAR y HERMILA RENTERÍA TOVAR.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas, no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada, por lo que se radicó en el instrumento número 11,242 tomo décimo quinto, libro sexto del protocolo a mi cargo. Los herederos antes mencionados manifestaron su conformidad, reconocieron la validez del Testamento y aceptaron la herencia y la Señora MARÍA DOLORES RENTERÍA TOVAR o MA. DOLORES RENTERÍA TOVAR aceptó el cargo de albacea, quien procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit, 21 de abril de 2023

LIC. MA. DE LOURDES YERENA GALEANA  
Titular de la Notaría Pública Número 21

# Viaja

este puente doble

1 y 5 de mayo 2023

## A 12 MESES SIN INTERESES

Además descuentos del **10% y 19%**  
en boleto sencillo en tu regreso\*  
Comprando en página web y app

Reserva en **33 1526 6794**  
Call Center **33 3111 8780**

\*PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 16 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DEL 2023  
\*18% DE DESCUENTO APLICA EN TU BOLETO DE REGRESO, COMPRANDO VIAJE REDONDO.  
\*EL DESCUENTO SE APLICA SOBRE LA TARIFA DE ADULTO VIGENTE. \*NO VÁLIDO PARA BOLETOS DE ESTUDIANTE, INAPAM, MENOR E INFANTE U OTRAS PROMOCIONES. \*CAT 0%, INFORMATIVO

# Porque ellos merecen **TODO**



<b>NARANJA</b> Sin Semilla kilo a solo <b>\$32.85</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>CIRUELA</b> Roja España Kilo a solo <b>\$58.75</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>PLAYERAS</b> para Niñas, Niños y Bebés desde <b>\$59.90</b>	<b>PLAYERA LICENCIA</b> para Niñas, Niños y Bebés desde <b>\$79.90</b>	<b>SABRITAS</b> RECETA CRUJIENTE 160 G. JALAPEÑO, SAL O FLAMIN HOT® a solo <b>\$83.90</b>	<b>DULCES SONRIC'S®</b> con un <b>15%</b> de descuento	<b>BOLIS PARA CONGELAR</b> FRUTALES O CHAMOYADA BOLY LICO® 710 ML a escoger <b>\$19.90</b> c/u
<b>AGUACATE</b> Hass kilo a solo <b>\$46.85</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>JÍCAMA</b> Kilo a solo <b>\$9.75</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>AUTOS Y VEHICULOS FUN PLACE® Y CAT®</b> con un <b>50%</b> de descuento	<b>MUÑECAS LITTLE FUN® Y BRITTI®</b> con un <b>50%</b> de descuento	<b>PANDITAS</b> ROJOS 65G, ENCHILADOS 65 G, CLÁSICOS 65 G O ADOSOS 60 G, RICOLINO® a solo <b>\$33.50</b>	<b>Mini Marinela</b> GANSITO® 192 G, PINGUINO® 200 G, CHOCOROLLOS® DE 224 G. a escoger <b>\$59.90</b> c/u	<b>NÉCTAR</b> MINI BRICK MANGO-DURAZNO MANZANA VIGOR® 200 ML a escoger <b>\$17.50</b> 4x
<b>MANZANA Golden</b> en bolsa a solo <b>\$25.85</b> *máximo 5 bolsos por cliente*	<b>TOMATE</b> Gordo kilo a solo <b>\$12.75</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED</b> Etc® Y Red-Dot® Pieza al <b>2x1</b>	<b>ATÚN</b> En agua o en aceite EL DORADO® de 130g a solo <b>\$34.50</b>	<b>DETURGENTE</b> En Polvo Ariel® de 750g Regular® con Toque Downy® Pieza a solo <b>\$33.50</b>	<b>MAYONESA</b> Con Jugo de limón McCORMICK® de 390g a solo <b>\$49.90</b>	
<b>MANZANA Gala</b> Bolsa de 600g a solo <b>\$27.85</b> *máximo 5 bolsos por cliente*	<b>SANDÍA</b> Rayada sin semilla Kilo a solo <b>\$8.85</b> *máximo 5 piezas por cliente*	<b>PANTALLAS</b> Smart TV HD HYUNDAI® o SILO® de 32" Pieza a solo <b>\$2,890.00</b> máximo 3 piezas por cliente	<b>ATÚN</b> En agua o en aceite EL DORADO® de 130g a solo <b>\$34.50</b>	<b>DETURGENTE</b> En Polvo Ariel® de 750g Regular® con Toque Downy® Pieza a solo <b>\$33.50</b>	<b>MAYONESA</b> Con Jugo de limón McCORMICK® de 390g a solo <b>\$49.90</b>	

### Frutas y Verduras

<b>REPOLLO</b> Kilo a solo <b>\$9.85</b> *máximo 5 piezas por cliente*	<b>LIMÓN</b> Persa sin semilla kilo a solo <b>\$49.85</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>PEPINO</b> Criollo Pickle kilo a solo <b>\$15.85</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>MANGO</b> Haden kilo a solo <b>\$36.85</b> *máximo 5 kilos por cliente*
<b>MAMEY</b> kilo a solo <b>\$34.90</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>CALABAZA</b> Americana kilo a solo <b>\$19.85</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>UVA</b> Red globo kilo a solo <b>\$59.95</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>PIÑA</b> Miel kilo a solo <b>\$18.75</b> *máximo 5 piezas por cliente*
<b>ZAMAHORIA</b> A granel Kilo a solo <b>\$9.90</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>PIÑA</b> Miel kilo a solo <b>\$18.75</b> *máximo 5 piezas por cliente*	<b>UVA</b> Red globo kilo a solo <b>\$59.95</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>PIÑA</b> Miel kilo a solo <b>\$18.75</b> *máximo 5 piezas por cliente*

### Comida y Algo Más

<b>ACEITE</b> Puro de soja Nutrilo® de 850ml Pieza a solo <b>\$43.90</b>	<b>ATÚN</b> En agua o aceite Mazatún® de 130g a solo <b>\$3.50</b>	<b>HARINA</b> De Maiz MASECA® de 1 kilo Pieza a solo <b>\$20.90</b>	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> Duopak Nutri® 2L Pieza a solo <b>\$43.50</b>
<b>MAYONESA</b> Light McCormick® de 425g Pieza a solo <b>\$47.50</b>	<b>PURÉ</b> De tomate condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a solo <b>\$37.50</b>	<b>HARINA</b> De Maiz Minsa® de 1kg a solo <b>\$2.35</b>	<b>CONSONÉ</b> De pollo Knorr® caja con 8 cubos Pieza a solo <b>\$19.50</b>
<b>CONSONÉ</b> De pollo granulado Knorr® de 100g a solo <b>\$23.50</b>	<b>SALSA</b> De Chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a solo <b>\$11.50</b>	<b>CEREAL</b> CORN FLAKES Nestlé® de 500g Pieza a solo <b>\$45.90</b>	<b>CEREAL</b> Mixto 3 Minutos QUAKER® de 400g Pieza a solo <b>\$29.90</b>
<b>MANTECA</b> Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a solo <b>\$68.50</b>	<b>ENSALADA</b> De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g Pieza a solo <b>\$15.50</b>	<b>CEREAL</b> Kellogg's® ZUCARITAS® de 665g, Choco KRISPIS® de 600g Pieza a solo <b>\$67.90</b>	<b>PURÉ</b> De tomate condimentado Pouch Val-Vita® de 200g a solo <b>\$3.21</b>
<b>SALSA</b> Tipo Catsup Brick Embasa® de 380g Pieza a solo <b>\$11.90</b>	<b>CAFÉ</b> Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a solo <b>\$104.90</b>	<b>SALSA</b> De soja PEKIN® de 150ml Pieza a solo <b>\$16.90</b>	<b>HARINA</b> Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g Pieza a solo <b>\$27.90</b>

### Salchichonería y Lácteos

<b>JAMONES Y PECHUGAS</b> Empacados de Origen (Marcas Nacionales) a solo <b>3x2</b>	<b>QUESOS</b> Americanos Empacados de Origen a solo <b>3x2</b>	<b>QUESO</b> Chihuahua Menonita® pieza de 500g a solo <b>\$82.90</b>	<b>YOGHURT</b> Batido CHILCHOTA® de 1 Kg Pieza a solo <b>\$29.90</b>
<b>JAMÓN</b> Virginia de pavo ZWAN® kilo a solo <b>\$172.90</b>	<b>SALCHICHA</b> Para asar Kir® pieza de 800g a solo <b>\$69.90</b>	<b>QUESO</b> Chihuahua Ley® pieza de 400g a solo <b>\$79.90</b>	<b>HELADO</b> IMPERIAL® pieza de 4.73L a solo <b>\$129.90</b>
<b>CHIMEX</b> Estilo Viena pavo Chimex® pieza de 800g a solo <b>\$38.90</b>	<b>QUESO</b> Philadelphia® barra de 200g a solo <b>\$40.90</b>	<b>QUESO</b> Chihuahua Ley® pieza de 400g a solo <b>\$79.90</b>	<b>CARNE</b> Para Hamburguesa Grand Primor® Pieza de 904g a solo <b>3x2</b>

### Todo Para Tu Fiesta

<b>BOTANAS Sabritas®</b> Fritos® de 180g Chile Limón o Sal y Limón, Frijolitos® de 200g o Rancheritos® de 160g a solo <b>2x\$55.90</b>	<b>GALLETAS</b> Marias Gamesa® Bolsa de 510g Pieza a solo <b>\$44.90</b>	<b>WHISKYS</b> Gran Old Parr® de 750 ml, BUCHANAN'S® o JOHNNIE WALKER® Pieza con un <b>20%</b> de descuento	<b>TEQUILAS</b> CAZADORES, JIMADOR®, JOSE CUERVO o BON RAMON® Pieza con un <b>20%</b> de descuento
<b>GALLETA</b> Emperador® Gamesa® de 273g Chocolate, Combinada y Vainilla Pírueta de 288g a solo <b>2x\$54.90</b>	<b>SERVILETA</b> Blanca Suave® de 180 piezas Paquete a solo <b>\$21.50</b>	<b>TEQUILA</b> Reposado Cabrito® de 750 ml con Cabrito® de 250 ml a solo <b>\$175.00</b>	<b>VODKA</b> ABSOLUT® Regular de 750 ml Pieza a solo <b>\$269.00</b>
<b>BEBIDA</b> Mini Jumex® de 200 ml Durazno, Manzana o Uva a solo <b>3x\$18.50</b>	<b>AGUA NATURAL</b> Santa María® de 1L a solo <b>2x\$15.90</b>	<b>BEBIDAS</b> Sunset® de 750 ml a solo <b>3x2</b>	<b>VINO TINTO</b> Las Moras, Alma Mora o Gato Negro de 750 ml a solo <b>3x2</b>

### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

<b>MILANESA</b> De Pulpas Larga de Res Kilo a solo <b>\$184.90</b>	<b>COSTILLA</b> De Puerco Kilo a solo <b>\$123.90</b>	<b>POLO</b> Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a solo <b>\$54.90</b>	<b>PECHUGA</b> Bola Bachoco® kilo a solo <b>\$89.90</b>
<b>CARNE MOLIDA</b> De Res Clasificada kilo a solo <b>\$99.90</b>	<b>RETAZO</b> De Res Con Hueso Kilo a solo <b>\$109.90</b>	<b>FILETE</b> De tilapia grande kilo a solo <b>\$99.90</b>	<b>CAMARÓN</b> Chico Sin Cabeza Kilo a solo <b>\$199.90</b>
<b>MOLIDA</b> De Res 95-5 Kilo a solo <b>\$109.90</b>	<b>CORAZÓN</b> De Res Limpio Kilo a solo <b>\$69.90</b>	<b>CONCHAS</b> Paquete con 6 piezas a solo <b>\$31.90</b>	<b>MOJARRA</b> Entera Tilapia grande kilo a solo <b>\$79.90</b>

### Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

<b>PAÑAL HUGGIES®</b> Ultra Comfort Niña o Niño etapa 4 con 40 piezas a solo <b>2x\$499.00</b>	<b>PAÑAL HUGGIES®</b> All Around Etapa 4 o 5 con 40 piezas a solo <b>2x\$499.00</b>	<b>DETERGENTE</b> Liq. Para Trastes AXION® de 1.1L Antibacterial, Antioloro o Plásticos a solo <b>2x\$110.00</b>	<b>DETERGENTE</b> En Polvo con Toque Downy Ace® de 750g Pieza a solo <b>\$29.90</b>
<b>PAÑAL HUGGIES®</b> All Around Etapa 6 con 40 piezas a solo <b>2x\$593.00</b>	<b>LIPIADOR</b> Mult. Citronela, Naranja-Limón o Amonia Ajax® de 1L a solo <b>2x\$64.90</b>	<b>BLANQUEADOR</b> Gel el Rendor® Cloralex® de 950 ml Pieza a solo <b>\$19.00</b>	<b>BOLSAS</b> Para Basura Ley® a solo <b>20%</b> de descuento
<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> Kleen Bebé® Absorbec® con 100 piezas Paquete a solo <b>\$18.50</b>	<b>PAÑAL</b> Chiclastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a solo <b>\$138.90</b>	<b>DETERGENTE</b> Líquido Revitacolor® de 800 ml Pieza a solo <b>\$34.90</b>	<b>CAJA ORGANIZADORA</b> De 19 Galones Negra Ecoline® Pieza a solo <b>\$179.90</b>
<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Kleenex® brand de 364 HD con 4 pz. Paquete a solo <b>\$28.00</b>	<b>ALMOHADAS INFANTILES</b> Varias Licencias (Del Depto.) a solo <b>\$199.00</b>	<b>ALIMENTO</b> Para Perro Adulto Nutrición Completa Pedigree® de 2 Kg a solo <b>\$133.90</b>	<b>CAJA ORGANIZADORA</b> De 19 Galones Negra Ecoline® Pieza a solo <b>\$179.90</b>

### Higiene y Belleza | Mercancías Generales

<b>SHAMPOO</b> O Acondicionador PANTENE® de 400ml SHAMPOO Head & Shoulders® de 375ml a solo <b>2x\$105.00</b>	<b>SHAMPOO</b> O Acond. SAVILLE® de 730ml o 700ml Excepto Leche de Coco, Almendra o Anticaspa a solo <b>2x\$75.00</b>	<b>PANTALLA</b> SAMSUNG 4K Smart TV LED de 55" Pieza a solo <b>\$8,990.00</b> Máximo 3 Piezas por cliente	<b>LLANTAS</b> Torrel® y Autotone® Para Auto a solo <b>30%</b> de descuento
<b>TINTE</b> Miss Clair® Excepto Paquetes a solo <b>2x\$69.00</b>	<b>DESODORANTE</b> En Barra Old Spice® de 50g o Barra Secret® Excepto Clinical a solo <b>2x\$95.00</b>	<b>PANTALLA</b> Hisense® Smart TV Uled 4K de 55" Pieza a solo <b>\$7,990.00</b> Máximo 3 Piezas por cliente	<b>ACEITE</b> Para Motor AK Doy Pack BARDAHL® a solo <b>\$109.90</b>
<b>TINTE</b> KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz a solo <b>2x\$99.00</b>	<b>TINTE</b> Nutrisse® Excepto Paquetes a solo <b>2x\$110.00</b>	<b>PANTALLA</b> Hisense® 4K Smart TV Roku de 65" Pieza a solo <b>\$11,290.00</b> Máximo 3 Piezas por cliente	<b>ANTICONGELANTE</b> Diluido Bogamar® pieza de 3.784L a solo <b>2x\$99.00</b>
<b>CREMAS</b> Para Peinar seda® Pieza de 300ml a solo <b>2x\$85.00</b>	<b>SHAMPOO</b> O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml a solo <b>2x\$110.00</b>	<b>PANTALLA</b> Hisense® 4K Smart TV Roku de 65" Pieza a solo <b>\$11,290.00</b> Máximo 3 Piezas por cliente	<b>ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES</b> BARDAHL® (Exc. Doy Pack) a solo <b>30%</b> de descuento
<b>CREMA</b> CORPORAL Dove® de 400ml Pieza a solo <b>2x\$35.00</b>	<b>DESODORANTE</b> En Aerosol NIVEA® de 150ml Pieza a solo <b>\$64.50</b>	<b>PANTALLA</b> Hisense® 4K Smart TV Roku de 65" Pieza a solo <b>\$11,290.00</b> Máximo 3 Piezas por cliente	<b>VESTIDOS</b> De Licencia Para Beba a solo <b>\$129.90</b>
<b>JARÓN DE TACODOR</b> En Barra Escudo® de 150g Azul, Rosa o Blanco Pieza a solo <b>\$16.95</b>	<b>JARÓN DE TACODOR</b> En Barra Lítico® Dermatológico o Neutro de 150g Pieza a solo <b>\$10.90</b>	<b>PANTALLA</b> Hisense® 4K Smart TV Roku de 65" Pieza a solo <b>\$11,290.00</b> Máximo 3 Piezas por cliente	<b>ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES</b> BARDAHL® (Exc. Doy Pack) a solo <b>30%</b> de descuento
<b>TREATAMIENTOS FACIALES</b> GARNIER® a solo <b>20%</b> de descuento	<b>TREATAMIENTOS</b> L'ORÉAL® DE ACIDO HIALURÓNICO a solo <b>25%</b> de descuento	<b>PANTALLA</b> Hisense® 4K Smart TV Roku de 65" Pieza a solo <b>\$11,290.00</b> Máximo 3 Piezas por cliente	<b>VESTIDOS</b> De Licencia Para Niñas a solo <b>\$169.90</b>
<b>TREATAMIENTOS FACIALES</b> GARNIER® a solo <b>20%</b> de descuento	<b>TREATAMIENTOS</b> L'ORÉAL® DE ACIDO HIALURÓNICO a solo <b>25%</b> de descuento	<b>PANTALLA</b> Hisense® 4K Smart TV Roku de 65" Pieza a solo <b>\$11,290.00</b> Máximo 3 Piezas por cliente	<b>VESTIDOS</b> De Licencia Para Niñas a solo <b>\$169.90</b>